

NOTICIAS DESDE EL INSHT

LA RIQUEZA DE LAS EDADES EN EL TRABAJO. “SEMANA EUROPEA 2016”

El pasado 26 de octubre en el marco de la Semana Europea de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, y como contribución al mensaje de la Campaña Europea “Trabajos saludables en cada edad” impulsada por la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, se celebró en el Centro nacional de Condiciones de Trabajo de Barcelona la Jornada que llevaba por título “La riqueza de las edades en el trabajo”.

La jornada giró en torno a la idea de que las empresas competitivas y saludables deberán prestar una atención especial a las necesidades de los trabajadores, implicándose a su vez ellos en el proyecto empresarial. Solo en entornos de libertad, cooperación y respeto surge la innovación y la creatividad, que son la garantía de futuro de toda organización. Para ello, hay que dar respuesta al concepto integral de salud a través de medidas como: fomentar el ejercicio físico, la dieta mediterránea, la conciliación de la vida laboral y familiar, una movilidad laboral segura y sostenible, la calidad del entorno físico y ambiental de trabajo, y una organización del trabajo que favorezca la participación de los trabajadores en todo lo que les afecte, sin descuidar el necesario desarrollo personal y profesional que las personas necesitan para estar intelectualmente vivas y ser “empleables” ante una vida laboral que se alarga. La evolución demográfica, preocupante en nuestro contexto europeo, deberá compensarse de manera natural, en parte, por los movimientos migratorios generados por las guerras, y la urgencia de satisfacer necesidades vitales y compensar desigualdades, constantes de la humanidad. Pero la empresa deberá gestionar la “riqueza de las edades” de su equipo humano, no solo como acción de solidaridad intergeneracional, sino para extraer y conjugar el máximo valor de la experiencia de los mayores

y el empuje de la juventud. Así, esta jornada, que se enmarca en la Campaña de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, tiene como objetivo promover un debate sobre este tema, desde el marco conceptual de lo que es una empresa saludable y sostenible, hasta experiencias exitosas que muestran su viabilidad.

La Jornada fue inaugurada y presentada por D. Juan Guasch Farrás, *Director del Centro Nacional de Condiciones de Trabajo* y se desarrolló en torno a dos Mesas redondas. La Mesa I: “**Marco conceptual de la empresa saludable y sostenible**”, fue moderada por D. Pablo Luna Mendaza, del Centro Nacional de Condiciones de Trabajo, contó con las siguientes participaciones: “**Salud, bienestar y felicidad en el trabajo**”, a cargo de D.^a María Dolores Solé Gómez, del Centro Nacional de Condiciones de Trabajo; “**Salud organizacional y formación continuada**”, presentada por D.^a Yolanda de Paz Alonso, Gerente de Relaciones Sociales en Lidl Supermercados S.A.U; e “**Integración de la gestión de la salud y la edad en la política empresarial**”, a cargo de D. Agustín Sánchez-Toledo Ledesma, Director de Sánchez-Toledo & Asociados.

Tras la pausa, en la que tuvo lugar la “**Ceremonia de entrega del premio «Barcelona» de 2016**” a la mejor tesis doctoral en PRL en Universidades Españolas, se continuó con el desarrollo de la Jornada.

La Mesa II: “**Experiencias prácticas**”, fue moderada por D. Manuel Bestratén Belloví, del Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. En ella participaron: D.^a Pilar Urdiola Alonso, Responsable del Servicio Médico de Empresa de Red Eléctrica Española; D.^a María Paz Arias Carballo, como representante de la Dirección de Sostenibilidad de Esteve; y D.^a Cecilia Coll Sánchez, Responsable de personas y valores de Laboratorios Quinton International S.L.

Tras un animado coloquio, la Jornada fue clausurada por D. Juan Guasch Farrás Director del Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.

Información aportada por:

Silvia Royo
Unidad Técnica de Documentación
Centro Nacional de Condiciones de Trabajo
Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
silviar@insht.meyss.es

JORNADA TÉCNICA “LA VOZ COMO INSTRUMENTO DE TRABAJO”

El pasado 14 de abril se celebró en el Centro Nacional de Condiciones de Trabajo de Barcelona (CNCT) la Jornada Técnica “La voz como instrumento de trabajo” con el propósito de poner de relieve un problema laboral poco valorado, a pesar de la gran incidencia que presenta en el colectivo trabajador que tiene en la voz una de sus principales herramientas de trabajo.

A raíz de la inclusión de los nódulos de las cuerdas vocales en el cuadro de enfermedades profesionales (Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre), el estudio de las características y la frecuencia de las alteraciones de la voz, así como la prevención de las mismas, se enmarcaron en el ámbito de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Los colectivos profesionales dedicados a la enseñanza, teleoperación, atención al cliente, ventas, canto, locución, etc. son los más perjudicados por esta patología.

Es por ello que se diseñó esta Jornada, para contribuir a profundizar en la reflexión para mejorar la actuación de los diversos agentes responsables en la prevención y atención a estos pacientes; estimular el debate constructivo con el fin de dotarnos de más y mejores herramientas de trabajo; y sensibilizar a empleados, empleadores, responsables políticos y sindicales y técnicos de la prevención y la salud en la consideración de este problema.

Tras la presentación de la Jornada, a cargo de D^a. M^a Dolores Limón Tamés, Directora del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) y de una reflexión subjetiva sobre el estado actual de las disfonías de origen laboral por D. Lluç Bosque Conde, Médico de Atención Primaria, Experto en Salud Laboral, Grupo EVES de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), tuvo lugar la Primera Mesa, “Estado actual de las disfonías de origen laboral desde el punto de vista normativo”, moderada por D^a. M^a Dolores Solé Gómez, del Centro Nacional de Condiciones de Trabajo (CNCT), con los siguientes ponentes: D^a. Loly Fernández Carou, Responsable de Salud Laboral de CC.OO. Catalunya; D. Jaume de Montserrat i Nonó, Subdirector General de Seguridad y Salud Laboral de la Generalitat de Catalunya; y D^a. Cristina Zuazu Villanueva, Jefa del Servicio de Evaluaciones Médicas en la Atención Especializada en Barcelona del Institut Català d’Avaluacions Mèdiques (ICAM).

Tras un descanso, tuvo lugar la Segunda Mesa, “El día a día de las disfonías laborales”, moderada por D^a. Cecilia Gassull Bustamante, Profesora titular del Departament de Didàctica de l’Expressió Musical, Plàstica i Corporal de la UAB, que contó con los siguientes participantes: D^a. Merche Velasco Zarzuelo Médico foniatra de la Sección de Foniatría y Logopedia del Servicio de Rehabilitación del Hospital Vall d’Hebron; D^a. M^a Jesús Rodríguez Bayarri, Responsable de Enfermedades Profesionales de la Mutua ASEPEYO, Catalunya; y D^a. Carmen Zorita Piera, Especialista ORL del CAP Ramón Turró y del Hospital Dos de Maig de Barcelona.

A continuación, tuvo lugar la Tercera Mesa, “Líneas de futuro”, moderada por D. Jordi Schlaghecke Gras, Presidente de la Societat Catalana de Salut Laboral, Director Médico de PrevenControl, con los siguientes ponentes: D. Pere Godall Castell, Profesor titular del Departament de Didàctica de l’Expressió Musical, Plàstica i Corporal de la UAB; y D^a. Cori Casanovas Barberá, Profesora de la Diplomatura de Logopedia de la Universitat Ramon Llull - Blanquerna y de Foniatría en l’Escola Superior de Música de Catalunya (ESMUC).

Tras unas fructíferas conclusiones, a cargo de D. Jordi Schlaghecke Gras, la Jornada fue clausurada por D. Juan Guasch Farrás, Director del Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.

JORNADA TÉCNICA: LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Como todos los años, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) conmemoró el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que se celebra el 28 de abril, con una Jornada Técnica que en esta ocasión se trasladó al día 21 de abril. Dicha jornada, dedicada a “La Comunicación en la Prevención de Riesgos Laborales”, se celebró en el salón de actos del INSHT.

La jornada fue presentada por María Dolores Limón Tamés, directora del INSHT, e inaugurada por Juan Pablo Riesgo Figuerola-Ferretti, secretario de Estado de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

A continuación intervino Jordi García Viña, director del Departamento de Relaciones Laborales de la CEOE, quien presentó los instrumentos de los que se sirven: página web (internacionalización, hábitos saludables, etc.), soporte papel y vídeos informativos; y también, presencia en la feria SICUR.

Posteriormente, Isabel Arraque Lucena, de la Secretaría Confederal de UGT, expuso la situación que tienen los delegados de prevención en las empresas y la importancia de estos. Así mismo, se refirió a la poca implicación de los Medios de Comunicación y a la diferencia entre Publicidad y Comunicación.

Seguidamente, José Ignacio Torres Marco, del Departamento Socio-Laboral de Cepyme, comentó los esfuerzos que se están haciendo, por parte de empresarios y sindicatos, para llevar a cabo la comunicación. Refiriéndose a los medios de comunicación, habló de la necesidad de que no solo se informara de las muertes acaecidas en el trabajo, sino también del “descubrimiento” de la prevención de riesgos.

La siguiente intervención corrió a cargo de Pedro J. Linares Rodríguez, de la Confederación Sindical de CC.OO., quien resaltó el acierto que había sido tratar en esta fecha el tema de la Comunicación, a la que definió como “piedra fundamental en la construcción de la realidad social”. También se quejó de la poca facilidad de periodistas y sindicalistas para acceder a las empresas.

A continuación, cerrando esta parte del programa, intervino Juan Pablo Riesgo Figuerola-Ferreti, secretario de Estado de Empleo, quien agradeció la invitación para la inauguración de la jornada y dijo que la “Prevención de Riesgos Laborales es tarea de todos y es adecuado que así se muestre y se externalice, por eso estamos aquí todos juntos: Administración, Sindicatos, Empresarios y Medios de Comunicación”. Se refirió a la Estrategia Española de Seguridad la prevención de riesgos laborales como a la comunicación (salas de prensa online, redes sociales y “blog” de tecnología e innovación). Desde el punto de vista interno, también indicó que se organizan campañas informativas y preventivas.

A continuación, María Pilar Ramón y Cortasa, gerente de Comunicación interna de Acciona, se refirió a la comunicación interna (33.000 empleados). Y comentó que todos los años organizan una campaña de prevención de riesgos laborales, este año con el lema “Estrés en el Trabajo. Un reto colectivo”. En dichas campañas –indicó– se cuidan los factores de “satisfacción” (bienestar, vínculo, ambiente, etc.), los factores para “mantener” ese nivel y los factores para “mejorar”, analizando las dudas y consultas por los cauces internos.

Finalmente, Javier Pinilla García, del Departamento de Investigación e Información del INSHT, expuso los primeros resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo 2015. Manifestó la importancia de la investigación en prevención de riesgos laborales que lleva a cabo el INSHT, información que traslada a todos los implicados (Administración, Empresarios, Trabajadores y Sindicatos) para la mejora de las condiciones de trabajo. En la Encuesta se recogen, entre otras, las prioridades en cuanto a riesgos laborales de los trabajadores españoles, los cambios en el marco del trabajo y la participación y representación de los empleados en las empresas (existencia de delegados de prevención, comité y reuniones habituales de trabajo).

La jornada fue clausurada por Pedro Vicente Alepuz, director del Departamento de Divulgación y Formación del INSHT, quien resumió brevemente lo más importante de todo lo tratado y agradeció a todos su participación.

NOVEDADES Y ÚLTIMAS PUBLICACIONES DEL INSHT

Presentamos a continuación algunas de las publicaciones más recientes del INSHT, así como novedades en la página web (www.insht.es):

La organización preventiva de las empresas en España: características distintivas respecto a otros modelos europeos

El estudio analiza la diversidad de las modalidades de organización de la prevención de riesgos laborales en las empresas en 5 países europeos, además de España, y proporciona información sobre la situación en otros Estados miembro de la UE. Como resultado del ejercicio de simplificación normativa aconsejado por la Comisión Europea, se describen re-

cientes reformas legislativas aplicadas en algunos Estados que han impactado principalmente en la forma en que se realiza la evaluación de riesgos en las pequeñas empresas.

Novedades en Aplicaciones Informáticas (APP) y Calculadores

Nuevas Aplicaciones Informáticas para Smartphone o Tablet:

– **Almacenamiento de productos químicos (APQ).** Esta aplicación permite comprobar de forma genérica la compatibilidad de dos productos químicos contenidos en recipientes móviles a la hora de su almacenamiento conjunto. Los grupos de almacenamiento considerados en la aplicación están basados en los criterios establecidos para recipientes móviles en el Real Decreto 379/2001 Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus ITC de desarrollo;

– **Exposición a vibraciones.** Esta aplicación permite el cálculo de la aceleración eficaz ponderada en frecuencia y referida a 8 horas, para evaluar la exposición a vibraciones de cuerpo entero y a vibraciones mano-brazo.

Nuevos Calculadores para la Prevención de Riesgos Laborales:

– **Evaluación del bienestar térmico global y local.** Método basado en la UNE-EN ISO 7730 para la predicción de la sensación térmica general y del grado de incomodidad (insatisfacción térmica) de las personas expuestas a ambientes térmicos moderados en interiores mediante el cálculo de los índices PMV y PPD y de los criterios de bienestar térmico local;

– **Evaluación simplificada de la prevención y la responsabilidad social empresarial.** Análisis de las actuaciones y resultados en los campos de la Prevención de riesgos laborales y la Responsabilidad Social Empresarial mediante cuestionarios (análisis cualitativo) e indicadores numéricos (análisis cuantitativo);

– **Exposición a radiaciones ópticas.** Determinación de la exposición a radiaciones ópticas artificiales de tipo incoherente en base a los valores límite establecidos en el Real Decreto 486/2010; y **“Superficie libre mínima por trabajador”.** Cálculo de la superficie libre mínima por trabajador en diferentes espacios de trabajo basado en la exigencia del Real Decreto 486/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Novedades en Métodos ambientales. Métodos de toma de muestras y análisis

Se han publicado dos nuevos métodos:

MTA/MA-061/A14: Determinación de hidrocarburos aromáticos (Tolueno, Etilbenceno, m-Xileno y Estireno) en aire – Método de captación con muestreadores por difusión – Desorción térmica / Cromatografía de gases.

Describe el procedimiento para la determinación de las concentraciones de hidrocarburos aromáticos presentes en el aire de los lugares de trabajo, mediante la captación en un

muestreador por difusión conteniendo tenax TA y análisis por cromatografía de gases. El método permite la determinación de concentraciones de tolueno, etilbenceno, m-xileno y estireno en un intervalo de concentraciones que corresponden a la décima parte y al doble del valor límite de exposición diaria (VLA-ED) para un tiempo de muestreo de 4 horas; y

MTA/MA-063/A14: Determinación de cromo Hexavalente en aire (fracción inhalable) Método de captación en filtro. Cromatografía iónica

Describe el procedimiento para la determinación de la concentración de cromo hexavalente (Cr VI) en los ambientes de los lugares de trabajo, mediante su captación en un filtro de muestreo y posterior análisis por cromatografía iónica con detector de ultravioleta-visible. El método permite la determinación de cromo (VI) procedente de especies solubles y/o insolubles en un intervalo de concentración comprendido entre la décima parte y el doble del valor límite de exposición diaria (VLA-ED), para un volumen de aire muestreado de 500 litros.

Algunas orientaciones para evaluarlos factores de riesgo psicosocial (edición ampliada 2015)

Este texto supone una actualización y ampliación de la publicación “Algunas orientaciones para evaluar los

factores de riesgo psicosocial”, que ahora añade a su título “edición ampliada 2015”. La primera parte recoge, en formato pregunta-respuesta, una serie de cuestiones habituales a la hora de abordar una evaluación psicosocial y cuál es el posicionamiento del INSHT sobre las mismas. En esta edición se ha ampliado la información ofrecida en la anterior versión en temas como, por ejemplo, los criterios para la creación de las unidades de análisis o la triangulación de los datos, y también se han incluido nuevas cuestiones sobre las pautas para la realización de entrevistas o el desarrollo de la evaluación de la eficacia de las medidas preventivas, entre otros aspectos.

En la segunda parte, nueva en esta publicación, se desarrollan con cierta extensión aspectos relacionados con: el empleo adecuado de ciertos términos básicos en el ámbito de la psicología y en la “metodología” de evaluación psicosocial; la violencia en el trabajo; y la norma UNE-ISO 10667.

Por último, hay destacar que el lector encontrará al final de la publicación una extensa sección de referencias donde ampliar información de los aspectos presentados a lo largo del documento.

Todas estas aplicaciones y publicaciones son accesibles o descargables desde la página web del INSHT.